



VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto N° 12767 en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para REG. AMPLIACION en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : DANILO VALENCIA DIAZ
ARQUITECTO : DAVID ACEVEDO GALINDO
CONSTRUCTOR : DAVID ACEVEDO GALINDO
CALCULISTA : DAVID ACEVEDO GALINDO
CARACTERISTICAS : REG. AMPLIACION

SUPERFICIE EXISTENTE 51,61 M²
SUPERFICIE A REGULARIZAR 30,49 M²
SUPERFICIE TERRENO 80,64 M²

UBICACIÓN : DIEGO ECHEVERRIA N° 352, VILLA PARAISO, QUILLOTA

REGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:
a) Decreto N°458-75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76
b) D.S. 47 / 92
c) DFL 2 / 59

OBSERVACIONES : COCINA, LOGIA, DORMITORIO y BAÑO.-
C-3 X 30,49 M²

PRESUPUESTO : El presupuesto oficial de esta REG. AMPLIACION es de \$4.487.427.-

DERECHOS : Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de \$71.799.- SEGÚN BOLETIN N° 004440 DE FECHA 24.12.2012.-

CONCEDIDO EN : QUILLOTA, 11 DE ENERO DE 2013

